



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1160-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2021

Asunto: Resolución No. 029-CPP-2021, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público. / OBSERVACIONES

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted para contestar al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4188-O de fecha 29 de septiembre de 2021, en el que me solicita: *“Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigitas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.”*

Como anexo al mencionado oficio, se encuentra el archivo Word “proyecto_de_ord”, que es al que me refiero.

En atención a lo solicitado le manifiesto que el citado “PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL ARTICULO 3639, NUMERAL 4, DEL CAPÍTULO II, TÍTULO IV, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE TRATA DEL INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SOBRE LA TITULARIDAD DE UN PREDIO, COMO REQUISITO PARA LA DECLARATORIA Y REGULARIZACION DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS”, no tiene relación directa con las competencias determinadas para esta Dirección Metropolitana.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-4188-O

Copia:
Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora General

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1160-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2021

Señora Abogada
Maria Fernanda Merchan Ponce
Analista Legal Dirección Metropolitana Financiera

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz	vrrc	DMF	2021-10-08	
Elaborado por: Maria Fernanda Merchan Ponce	mfmp	DMF	2021-10-07	
Revisado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz	vrrc	DMF	2021-10-08	
Aprobado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz	vrrc	DMF	2021-10-08	

